

VISTO:

el dictado del Seminario de Posgrado "*La poética de J.R.R. Tolkien. Mito, filología y tradición clásica en la concepción tolkieniana de subcreación*" y;

CONSIDERANDO:

que dicho Seminario cumplió con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el Seminario fue dictado por la Dra. María Cecilia Fernández Rivero y Dr. Javier Mercado, quienes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del Seminario;

que sea ha cometido un error involuntario por el cual se omitió realizar resolución de aprobación y designación docente correspondiente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECONOCER el dictado del Seminario de Posgrado "*La poética de J.R.R. Tolkien. Mito, filología y tradición clásica en la concepción tolkieniana de subcreación*", desarrollado entre los meses de marzo a junio de 2015, con una carga horaria de 40hs.

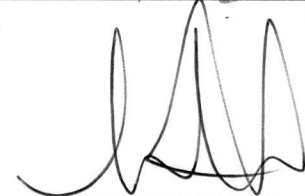
ARTÍCULO 2º. RECONOCER a la Dra. María Cecilia Fernández Rivero y Dr. Javier Mercado como docentes dictantes del Seminario mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **02 NOV 2015**

RESOLUCIÓN N°: **1542**

l.b.



Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES